

## Hay acuerdo para avanzar en educación ambiental integral en Río Negro

miércoles, 09 de junio de 2021

La Legislatura de Río Negro está analizando una propuesta sobre “Educación Ambiental Integral” que incorpora una percepción compleja, holística, multi e interdisciplinaria, como así también la transdisciplinariedad para abordar el ambiente.

Se trata de la adhesión a la ley nacional 27.621 que establece el derecho a la “Educación Ambiental Integral” como una política pública nacional, un proyecto impulsado por María Inés Grandoso y Alejandra Más, del bloque Frente de Todos, que fue tratado esta mañana en la comisión Cultura, Educación y Comunicación Social y recibió aval unánime.

La ley nacional toma la concepción del ambientalismo inclusivo. Una comulgación con el ambiente en su diversidad, complejidad e igualdad con equidad social de todos los seres vivos como sujetos de derechos.

Las autoras del proyecto plantean que la pedagogía ambiental inclusiva es una praxis de emancipación de los mandatos de conquista, dominio y depredación, y proponen “construir con la educación ambiental inclusiva una nueva subjetivación para la transformación”.

La legisladora Grandoso explicó en la reunión que la importancia de esta ley reside en que define saberes mínimos ambientales, impulsa el derecho a un ambiente sano, alienta una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza; a través de la educación promueve ciudadanos responsables por el ambiente, con sentido crítico, y también fomenta la participación ciudadana.

La parlamentaria explicó que si bien la Educación Ambiental ya está contemplada en la Ley Orgánica de Educación provincia, la ley nacional integra muchos más aspectos y define estrategias para llevarlas adelante.

En otro orden, la comisión presidida por Mónica Silva (JSRN) trató tres proyectos para establecer las fechas de fundación de los parajes Prahuaníeyu, Yaminué y Aguada Cecilio.

Se avanzó en que sea el 7 de enero del año 1958, fecha de creación de la Escuela Primaria nº 114, el día de fundación Prahuaníeyu; el día 4 de abril del año 1941, fecha de creación de la primera institución educativa, el de la fundación de Yaminué; y el día 20 de marzo del año 1910, fecha de la inauguración de la vía férrea que une las ciudades de San Antonio Oeste y Valcheta y que atraviesa Aguada Cecilio, el día de la fundación de este poblado.

El cuerpo parlamentario también dio el aval a otra iniciativa para instituir el 4 de mayo como Día Provincial del Combatiente de Incendios Forestales y Rurales, en adhesión al día nacional e internacional homónimo y en reconocimiento a la labor que despliegan los trabajadores de la lucha contra incendios forestales y rurales en nuestra provincia.

Además, fueron avalados en forma unánime los dictámenes de diversos expedientes, entre ellos el que propone otorgar el premio al mérito al físico y neurocientífico Emilio Kropff, oriundo de Bariloche, por su labor en el campo de la neurociencia y por su contribución al desarrollo de la ciencia en el país; el que busca declarar ciudadano ilustre al doctor Tomás Herczeg, médico pediatra de la ciudad de Cipolletti y la iniciativa para otorgar el premio al mérito a la Banda Militar de Montaña cbo. 1ro. Teodoro Sifuentes, perteneciente a la escuela militar de montaña Tte. Gral. Juan Domingo Perón, por su función social y cultural en la provincia de Río Negro.